

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

RECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entregando su importe en Madrid, o envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.564 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 24 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia
Pentamerica:

Paris, 23.

El periódico la «France» añadiendo
a lo que han dicho varios periódicos
de Madrid relativamente al viaje de
Napoleón III a España, dice que to-
dos los rumores que han circulado so-
bre este objeto carecen absolutamente
de fundamento.

El emperador volverá directamente
a Francia después de haber visitado
a la provincia de Constantina en los
primeros días del mes de junio pró-
ximo.

Londres, 23.

Todas las noticias que han circula-
do relativamente a un atentado cometi-
do contra la persona del emperador
Maximiliano han salido inexactas.

Anteanoche se verificó el enlace de la
hinda señorita doña Josefa San Martín
con el Sr. D. Salvador Gonzalez; siendo
padrinos de los desposados el general
Uztariz y la Sra. doña Rita Barbaza de
Rivaherrera. La ceremonia tuvo lugar
en casa de los desposados, donde se
reunió una concurrencia muy escogida,
la cual fué obsequiada después de la ce-
remonia con un espléndido buffet. Da-
mos la mas cordial enhorabuena a los
nuevos esposos.

Dice el *Manesano* que el sábado se re-
tiró de las casas consistoriales de aque-
lla ciudad la compañía de tropa que se
había establecido allí el día siguiente á
la noche en que se presentaron grupos
en la plaza de San Jaime de Barcelona,
ó sea la del 2 de mayo.

Dice el *Correo de Aragon* que el señor
obispo de Osma, que como saben nuestros
lectores, fué á Roma para entregar las reli-
quias del beato Pedro de Arbués, se halla
en Bilbao de regreso de la capital del
mundo católico, y se trasladará, segun
dice, a un pueblo inmediato a Santoña
donde reside su familia y en su com-
pañía descansará de su viaje.

En una carta de Pamplona, nos dan
mas pormenores de la ovacion que el
eminente actor D. Julian Romea alcanzó
el sábado último en su beneficio, po-

niéndose en escena la comedia en tres
actos, titulada *La mujer de un artista*. La
concurrencia fué inmensa, pues no ha-
bia localidades bastantes donde colo-
carse una gran parte del público. Este
hizo justicia al mérito del príncipe de
nuestra escena, recibiendo con nutri-
dos y entusiastas aplausos. En el monó-
logo del segundo acto le arrojaron in-
finidad de coronas, versos y flores salien-
do el Sr. Maza a entregar al beneficiado
una magnífica botanura de brillan-
tes y rubles que le dedicaban sus apa-
sionados admiradores.

La Cámara de los comunes de Ingla-
terra ha aprobado un proyecto de ley
cuyo objeto es modificar el juramento
impuesto a los católicos para tomar
asiento en el Parlamento.

Esta importante moción, que suprime
las fórmulas introducidas en 1829 por
los autores del bill de emancipacion, con
el fin de hacerla aceptar por las Cáma-
ras, ha recibido el apoyo del gobierno.

En nombre del gabinete ha declarado
sir G. Grey que el juramento especial
prescrito a los católicos era humillante é
inútil, que deseaba que se adoptara un
juramento único para todos los indivi-
duos de la Cámara, cualquiera que sea
su comunión religiosa.

La sesion del CONGRESO de ANO-
CHE continuó a las nueve y media, ha-
ciendo uso de la palabra para rectificar

El Sr. Pla, quien trató de demostrar
contra las opiniones del Sr. Catalina, de
quien se mostró quejoso, que la ley hi-
potecaria no ha traído sino todos los ma-
les del sistema alemán y nada útil.

El Sr. Catalina rectificando dijo que
no podía tomarse á agravio ciertas indi-
caciones propias de imaginaciones me-
ridionales como la del Sr. Pla, y que por
lo mismo no debía contestar á las gene-
ralidades del mismo.

El conde de San Juan rectificó.

El Sr. Cuesta hizo uso de la palabra
en contra y procuró hacer ver que el
Sr. Catalina había incurrido en contra-
diccion al decir por un lado, que se tra-
taba de reformar la ley, y por otro que
la ley se llevaba ya á cabo en Galicia,
Cataluña y Navarra con toda regula-
ridad.

El Sr. Catalina rectificó haciendo ver
que no existía tal contradiccion.

El Sr. Fagés, como diputado catalán,
habló para negar y hacer ver que en su

país no habían sido vencidas las dificul-
tades de la ley hipotecaria, como se ha-
bia dado á entender.

El Sr. Manresa, de la comision, re-
nunció a la defensa, porque no había
existido ataque.

Sin discusion fueron después aproba-
dos los capítulos siguientes hasta el 5.º
Se leyó una enmienda a este capítulo
y la apoyó como uno de los firmantes.

El Sr. Fernandez Espino, que sostu-
vo la opinion de que los escribanos cri-
minalistas no estaban bien dotados como
sucedia a los de Sevilla, por cuya razon
creia equitativo que se les aumentasen
los sueldos.

El Sr. Manresa, de la comision, com-
batió la enmienda, y consideró muy es-
traño que poniendo de su bolsillo los es-
cribanos de Sevilla 108,000 rs. cada uno,
hubiera tantos aspirantes a tales plazas.

Sin mas discusion fué aprobado el ca-
pítulo 5.º

Sobre el 6.º hizo uso de la palabra el
señor Gisbert, pidiendo se suprimiera
la partida de los secretarios de las au-
diencias, toda vez que en su parte prin-
cipal estaba terminada su mision.

El Sr. Manresa defendió la existencia
de los secretarios mientras subsista la
estadística civil y criminal.

El Sr. Fagés combatió el sostenimien-
to de los magistrados supernumerarios.
El Sr. Manresa los defendió.
Contra el capítulo 7.º

El Sr. Romero Ortiz habló después,
mostrando estrañeza de que no se pu-
blicase ahora la estadística civil y cri-
minal cuando costaba el sostenimiento
de la oficina creada al efecto mas que
cuando se publicaba, y espresó el deseo
de que el gobierno diga si admite ó no
la idea de utilidad de esa estadística.

El señor ministro de Ultramar reco-
nociendo la conveniencia é importancia
de la estadística, dijo que muchas veces
surgian dificultades difíciles de vencer.

El Sr. Manresa dió esplicaciones
acerca de las dificultades que han im-
pedido la reunion de datos y han hecho
necesarias ciertas reformas que hasta su
planteamiento han ocasionado á su vez
las dilaciones que se lamentan.

Los señores Romero Ortiz y Manresa
rectificaron.

Se aprobaron los capítulos 7.º y 8.º

Al 9.º se presentó una enmienda en fa-
vor de los médicos forenses de Barcelona
y Sevilla.

El Sr. Fernandez Espino la apoyó.
El Sr. Manresa dijo que no podía ser
admitida.

Se levantó la sesion.
Eran las doce.

La pieza de un acto titulada *Sistemas
matrimoniales* que anoche se estrenó en
el teatro del Príncipe, agradó al público
por los muchos chistes en que abunda.
La ejecucion por parte de las señoritas
Sanz y Zapalero, y los Sres. Fernan-
dez, Pastrana y Muñoz encargados de los
principales papeles, fué esmeradísima.
En resumen la representacion de esta
obra merece verse.

Se ha publicado ya en la Bisbal el pri-
mer número de un periódico titulado *El
Faro Bisbalense*.

Un periódico asturiano dice que el
tiempo por aquellas comarcas, aunque
no tan apacible como era de esperar de
la presente estacion, va bueno para que
los pobres labradores puedan consagra-
se á los trabajos de la sementera.

De un día á otro es esperada en Sevi-
lla la señora marquesa de Nervion, espo-
sa del ministro de Marina.

Dentro de breves dias verá la luz pú-
blica en Sevilla otro periódico semanal
satírico con el título de *Don Quixote*.

El ayuntamiento de Sevilla ha deter-
minado que se sustituya por gas la ilu-
minacion de cera de la fachada de sus
Casas Consistoriales, en las fiestas so-
lemnes, circunscribiéndose solo esta re-
forma al pabellon permanente del enun-
ciado edificio. Los conductores del fluido
se colocarán sobre las cornisas ó salien-
tes para no horadar ni ofender los mu-
ros; apareciendo las luces en escudos,
flores de lis y otros aparatos pertene-
cientes al comun.

Dicese en Cartagena que en breve em-
pezará á funcionar en aquel teatro la
compañía dramática que actúa en el de
Murcia, dirigida por los Sres. Dardalla
y Zamora, y en la que figura como pri-
mera actriz la simpática hija del prime-
ro, tan apreciada de aquella poblacion,
asi como los referidos señores, por los
buenos recuerdos, que en ella dejaron en
su anterior estancia.

SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto
sancionado por las Cortes y rubricado
por S. M., por el cual se señalan en 100,000
hombres la fuerza del ejército permanen-
te durante el ejercicio del año económico
de 1865 á 1866. De esta fuerza se hará la
roba de 10,000 hombres consignada en
el proyecto de ley del presupuesto de
gastos sometido á la deliberacion de las
Cortes, haciéndose efectiva por el licen-
ciamiento temporal ó por los medios que
el gobierno considere convenientes.

La recaudacion verificada por las
aduanas de la isla de Cuba en todo el
mes de noviembre último, segun chesta-
do que hoy aparece en la *Gaceta*, ascen-
dió á 891,975'83 pesos fuertes, cifra que,
comparada con la que arrojó la recauda-
cion en 1863, resulta un aumento en el
referido mes de noviembre de 1864, de
188,771'55 pesos fuertes.

Por los operarios de la empresa del
Canal de Isabel II, se han colocado duran-
te el mes de marzo último, 2,614'11 me-
tros lineales de tubería en las calles de
Santa Isabel, Torrecilla de Leal, San Cos-
me, Esperancilla, San Ildefonso, Santa
Inés, San Eugenio, Fúcar, Alameda, Pro-
curadores, Ventanilla, Segovia, Mance-
bos, Don Pedro y San Buenaventura, pla-
zuela de la Paja y de los Carros, Costari-
lla de San Andres, Cuesta de los ciegos,
de Ramon, de San Lázaro y de los Canos.
Se han construido diez registros para ca-
ñerías; en la plazuela de Lavapiés, calle
del Olivar, calle de San Pedro, Redondi-
lla, divisoria de la calle de las Velas, ca-
lle de Valencia, calle de la Sierpe, Rive-
ra de Curtidores y plazuela de la More-
ria; en las afueras de la puerta de Atocha
continúa el acopio, prueba y embetuna-
do de la tubería y piezas de varios diá-
metros. Y por la misma empresa se pro-
siguen los estudios del proyecto para eje-
cutar el alcantarillado en el nuevo barrio
de Argüelles.

La recaudacion obtenida en la admi-
nistracion del correo central durante el
mes de abril anterior, por franqueo de
impresos, libros y periódicos asciende á
la suma total de 61,333 rs. 6 céntos., se-
gun el estado que publica la *Gaceta*.

8

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

UN PROCESO CRIMINAL.

5

nia cierta poesía; que ha perdido desde
que se ha inventado la plaza de Greve, ó
el presidio. Yo pienso ir á Turquía para
tener un harem; y vosotros?

—Os seguiremos, nuestro amo, repuso
uno.

—¡Nunca! El reposo es la muerte, aña-
dió otro.

—La muerte está suspensa sobre vues-
tras cabezas, mientras no abandonéis se-
mejante vida.

—Dice bien, después del reparto debe-
mos pensar en disfrutar lo ganado.

—Está dicho, bebamos á la salud del
jefe, y Dios nos proteja.

Después de este y otros proyectos, unos
tras de otros fueron cediendo á la influen-
cia del sueño, mas que á causa del cansa-
no por los efectos que producía el vi-
no. A los pocos instantes, solo el que
designaban como amo y Juan permane-
cian despiertos.

II.

La portera.

Ambos se levantaron suavemente así
que toda la banda se durmió; y haciendo
seña á Laurencia de seguirlos, la lleva-
ron á otra estancia. De aquella pasaron
por un largo corredor á otro cuarto os-
curo y desolado, que daba salida á dis-
tinta calle. Allí, el jefe sacó una llave, y
penetraron por una puerta en otro largo
corredor, húmedo é infecto, viéndose ya
Laurencia casi en la imposibilidad de
seguirle, agotadas sus fuerzas por el can-
sancio y el temor.

Al término del corredor, abrió el jefe
otra puerta; y después de encender una
lámpara sorda, hizo sentar á Laurencia
en una de las pocas sillas que había en
la estancia.

La joven, más muerta que viva, aper-
ció que se hallaba en una habitacion
casi ruinoso y desmantelada, en la que
había no obstante algunas sillas y un
armario, del que sacó su guía, vasos y
una botella, con lo que trató de obs-
curecer á la joven, diciéndola:

—Vamos, esto le reanimará.

Laurencia no respondió: estaba en un
completo estado de postracion.

—Juan, á la salud de esta joven y del
dichoso resultado de esta noche.

—A la vuestra, mi amo, repuso Juan
apurando su copa. Bebéd, prosiguió ofre-
ciendo á Laurencia, y añadió por la bajo:
Haced que bebáis al menos.

Laurencia no se movió.

—¡Está atontado! repuso el jefe, pues
es vino superior. Supongo, Juan, que es-
ta será una gran señora; no hay más que
mirar su aire.

—Si tal, una gran señora, casada con...
y Juan acabó su oracion en voz baja.

—Juan, exclamó el jefe, fuerza es que
salga de aquí esta mujer antes que aso-
me el día; su traje y su aspecto podrian
llamar la atencion en el barrio... Dirija-
monos con ella á los boulevares, y la
acomodaremos en el primer coche de
alquiler que salga á la calle; su propio
honor nos garantiza su silencio. Saque-
mosla de aquí antes que se levante nues-
tra gente y sea imposible.

Convenidos ambos, arrastraron una
vez mas á la pobre Laurencia, llevándola
hacia el boulevard del Temple, donde
la acomodaron en el primer coche de
plaza que salió á la calle.

—No he podido impedir lo que ha su-
cedido, le dijo el jefe antes de cerrar la
puertecilla del coche; pero cree que aun
hubieras podido pasarlo peor, y que
aunque no quieras tienes algo que agre-
decermos. Te encargo el mas profundo
secreto sobre lo que has visto y oído; de
otro modo, aunque te ocultaras en las
entrañas de la tierra, sabriamos dar
contigo, y no lo pasarias muy bien; lo
ménos que podríamos hacer, era sentar-
te en el banquillo de los acusados como
cómplice nuestra... Así, pues, inventa
cualquier mentira para el empleo de tu
tiempo; las mujeres sois hábiles, y si al-
gun día tienes necesidad de mí, escribe
sencillamente á Daniel, pon la carta en
el correo, y no tengas cuidado, que lle-
gará á mí. Hasta la vista, y tú, añadió
volviéndose al cochero, lleva á esta se-
ñora á donde te diga.

Dichas estas frases, el jefe y Juan des-
aparecieron; y el cochero hizo partir su
caballo á la carrera.

Las doce daban y una elegante berlina
se detenía ante el palacio de Justicia.
Un joven elegante, aunque de aspecto se-
vero, bajó de ella y subió la escalera con
agilidad. Atravesó el inmenso salon que
hay en primer término y llegó á la sala
del tribunal pidiendo hablar al juez de
Instruccion. Hicieronle aguardar algu-
nos instantes entre una porcion de gente,
poco escogida en verdad; pero como siem-
pre hay escepciones en favor del que va-
le mas ó tiene mas amigos, nuestro joven
pasó á un gabinete en que trabajaba el
juez, no sin provocar un murmullo de

mosa será cuando á mí la prefiere! Y si
tarda... si tarda me encontrará muerta;
mejor, así adivinará algo de lo mucho
que he sufrido.

Después, como cediendo á un abatimien-
to mortal, dejó caer su cabeza sobre
el pecho, y permaneció así largo ra-
to. De repente se estremeció, creyó oír
ruido, pero no era en la puerta... sin du-
da se engañaba; ¡toma tantas formas la
esperanza para engañarnos!

Prestó atento oído, escuchó trémula,
esta vez no se engañaba, un rumor sor-
do, pero cierto, se oía cerca de ella... vo-
ces de hombres sostenian un diálogo
agitado Laurencia respiraba apenas...
algunas frases llegaron á su oído... eran
ladrones.

Yo soy pérdida, murmuró, si me des-
cubren.

Y sin saber lo que hacia se ocultó de-
trás de un sillón saltando hasta su
aliento.

Desde allí oyó saltar cerraduras, el
chocar de los objetos, cuando se hacían,
y comprendió que estaban formando
envoltorios de los objetos de mas
valor.

—Vivo, vivo, Juan, decía uno; es pre-
ciso no dar lugar á que nos sorprendan.

—¡Bah! no hay miedo, respondió Juan,
todavía tardará en volver, conozco bien
sus costumbres; ¡como que lo he servido
tres años!

—¡Qué infamia, pensó Laurencia para
sí, es Juan su antiguo criado!

—Tomemos solo lo de mas valor, poco
bulto y gran provecho; hé aquí mi divi-
sa. Con ella sale siempre uno bien de
los apuros.

—Si, pero no queréis dejar otro esa va-
jilla.

—¡Vajilla de plata! repuso otro; se co-
noce que es muy rico tu antiguo amo.

—Y lo creo, el señor conde Raim-
baud de Vauvres, tiene veinte y cinco
añes, y sesenta y cinco mil libras de
renta.

—¿Y por qué diablos le dejaste?

—¡Toma! porque he encontrado amo
mejor, repuso Juan frotándose las ma-
nos; pero esclamamos aquí ni mas ni menos
que una docena de mujeres entretenidas
en hablar.

—¡Por San Cristóbal! magnífico pa-
de pistolas; ¿y esa lámpara?

—Si, sí, muy bella, pero no podemos
llevarlo todo.

—Tienes razon, replicaron algunos.

—Y a sabéis, repuso Juan, que yo per-

haberos conducido á nido tan bueno,
tengo parte doble.

—No tal, replicaron unos.

—Como los demás, dijeron otros.

—Entonces nada hay de lo hecho, es-
clamó Juan lleno de cólera.

—Reporta tu lengua, repuso otro de
sus compañeros: eres uno contra mu-
chos, y no lo pasarias muy bien.

Y al decir esto, él y otro se habían ar-
rojado sobre Juan para sujetarle.

—Vamos, todo esto es una broma, re-
puso Juan disimulando; ¿podia yo tratar
de perjudicaros?

Vista esta confesion le soltaron.

—Ya está casi todo empacquetado; aho-
ra no falta mas que un reconocimiento
general de la casa para seguridad de
que nadie nos ha visto. Guía tú que
conoces la habitacion.

—Os aseguro que no hay nadie; podé-
mos partir.

—¿Cómo se conoce que eres insper-
to en estos negocios? ¡Partir sin haber vi-
sitado hasta el último rincón? ¡Qué sim-
pleza!

—Pues vamos, tú, Cristóbal, toma esa
linterna; uno de vosotros á la ventana,
para avisar, en caso de sorpresa; otros, á
ir cargando los fardos; en marcha.

Y dicho esto Juan echó á andar segui-
do del de la linterna.

Durante este tiempo, Laurencia tem-
blaba como la hoja en el árbol, busca-
do en su imaginacion un sitio seguro
para ocultarse. Cuando comprendió que
el registro se acercaba á la pieza en que
ella estaba, creyó desfallecer, y de re-
pente le ocurrió la idea de deslizarse á
un gabinete contiguo, que servia de
pieza de vestir, ocultándose detrás de
las cortinas del tocador.

—A qué penetrar aquí, decía Juan,
conforme se acercaban hacia aquella
parte, ya veis que por aquí no hay es-
condites; estamos perdiendo un tiempo
precioso.

—Pero, balitra, ¿y si hubiese alguien
escondido? Mañana seriamos descubier-
tos, vendidos.

—No falta mas que esa gabieta, es el
tocador de tu amo, y vaya que tiene la
casa adornada como una señorita el tal
conde de...

—Vauvres.

—Eso es, apuesta á que está en casa
de alguna mujer; cuando tanto tarda...

—No lo dado, es muy afortunado con
algunos conatos, mas ¿qué lo...

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 24.

Table with financial data including 'Efect. públicos Ultr.', 'Cons. al cont.', 'Id. fin demes.', etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Príncipe.—A las 8 1/2.—Cuestión de forma.—Baile.—Sistemas matrimoniales. Variedades.—A las 8 1/2.—Merita...

TERCERA EDICION.

Es efectivamente cierto que el banquero francés Sr. Vernay, lo propio que otros muchos capitalistas extranjeros, se proponen presentar proposiciones para la subasta de los títulos del 3 por 100...

Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores, que el joven ingeniero cubano residente en la Habana, D. José Eduardo Castiella y Plata, ha sido nombrado caballero de la real y distinguida...

Orden de Carlos III, como recompensa a sus buenos servicios.

Se nos dice que la diputación provincial de Barcelona se ha negado tenazmente a que las obras de caminos que corren a cargo de la misma se hagan por administración como aquel gobernador deseaba...

D. Juan Moscardó, oficial del correo Central, ha sido nombrado administrador principal de Alicante. Por su salida han ascendido D. Emilio Añca a 16,000 reales, D. Luis María Zabaleta a 14,000, y D. Juan Gomez Sitnik a 12,000.

Por real orden de 9 del corriente y con acordada del tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha vuelto al servicio el coronel graduado primer comandante de carabineros, D. José María Macías y Díez. Nos complacemos en ver nuevamente en servicio activo a tan benemérito militar.

Hoy recibimos de la Agencia Boas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23. Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 francés, a 67'50. 4 1/2 francés, 95'40. Crédito territorial francés, a 1,270. Id. Moviliario francés, a 762. Id. Moviliario español, a 510. Ferro-carril de Sevilla a Jerez, a 162. Id. del Norte de España, a 245. Id. portugués, a 227. Id. lombardo, 516.

Berlin, 23.—La cámara ha adoptado el tratado de comercio entre Prusia y Austria por 170 votos contra 99.

Marsella, 23. El príncipe Napoleon ha llegado a esta ciudad.

En la Bolsa de ayer se aseguraba que Juárez había conseguido levantar un empréstito en América a condiciones mas ventajosas que el emitido por Maximiliano en Europa. Ningun valor tiene tendencias a la alza.

Se asegura que el virey de Egipto ha invitado al emperador Napoleon para que vaya a aquel país a visitar y hacerse cargo de los grandes trabajos del canal de Suez que debe unir el Mediterráneo con el mar Rojo.

El conocido letrado Sr. Sorni, ha sido encargado de la defensa de Luis Gomez, principal procesado en la causa del robo cometido en el hospital de presbíteros naturales de Madrid, de cuyo suceso tienen estensos detalles nuestros lectores.

Se ha dirigido una comunicación a los gobernadores de Cádiz, Sevilla, Málaga y Córdoba, manifestando, previos los informes competentes, que no ofrece peligro alguna la admisión en nuestros puertos de los enfermos procedentes de Santo Domingo.

Como resultado de reclamaciones hechas por algunos moradores de las inmediaciones del antiguo canal del Manzanares, se han dado las órdenes convenientes para que se acaben de sanificar los terrenos del cauce para evitar las emanaciones palúdicas tan perniciosas a la salud.

La Agencia Peninsular nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24. Cartas dirigidas de New-York al «Moniteur» declaran terminantemente que el gobierno federal no quiere favorecer, directa o indirectamente, las hostilidades contra una potencia amiga, como lo es Francia, y que nada está mas lejos de su pensamiento.

Se han recibido avisos de que los ricos propietarios establecidos en los Estados del Sur se disponen a vender sus bienes y fincas para establecerse y vivir en Europa.

Habiéndose sole prorogado la sesión del Parlamento, no se reunirá en Florencia, como lo han creído muchos, pero si será disuelto inmediatamente despues que los servicios funcionen en la nueva capital, convocándose los colegios electorales en el término fijado por la ley.

M. de Eách vuelve a Roma, de donde le había llamado su gobierno para dar cuenta del estado de las negociaciones establecidas entre el Papa y Víctor Manuel.

El príncipe de Montenegro ha sido recibido en audiencia privada por el emperador.

La apertura de la línea de Valencia a Tarragona, y el establecimiento en ella de las ambulancias de correos ofrecen en la ventaja de que en las dos provincias citadas y en las de Gerona y Barcelona, se recibirá con 24 horas de adelanto la correspondencia pública, procedente de las provincias de Andalucía, Murcia, Ciudad Real y alguna otra.

Se ha concedido la cruz de epidemias al profesor de medicina y cirugía D. Joa-

quin Malo y Calvo por los servicios que prestó en esta corte en los años 53 y 56.

El viernes y sábado tendrá lugar el destierro en el ministerio de Gracia y Justicia, cuyas oficinas estarán cerradas hasta el lunes.

Hace pocos dias fué robada, segun escriben de la Almunia, la iglesia de Muel. Los ladrones, que aun no han sido descubiertos, se llevaron todos los vasos sagrados que encontraron, despues de deserrajar las puertas de la sacristía y del sagrario.

Aunque nada haya aun definitivamente resuelto parece seguro que la corte se trasladará a Zarauz a fines del mes próximo.

Del 5 al 6 del próximo mes regresarán SS. MM. de Aranjuez y desde aquí emprenderán el viaje para que el príncipe de Asturias tome los baños de mar, que parece le han sido prescritos por los facultativos.

Hoy han estado reunidas las siguientes comisiones del Senado:

La del proyecto de ley sobre aguas, cuyo dictamen está redactando el Sr. Corradi, conforme, por lo general con el proyecto del gobierno.

La de aplicación de 100,000,000 a obras de riego.

La del canal de Cabarrús.

La de retiros militares.

Y las subcomisiones de presupuestos que entienden en los de Fomento y Gobernación, únicos que hasta hoy había remitido el Congreso.

Dentro de pocos dias se espera en Alicante al pintor escenógrafo del teatro del Príncipe de Madrid, que va con objeto de recibir instrucciones del Sr. D. Ventura de la Vega, para pintar las decoraciones que deben estrenarse en aquel teatro en la representación de la tragedia La muerte de Julio César.

Hace pocos dias hubo un pequeño alboroto en el pueblo de San Clemente, a consecuencia del remate ramo de consumos. Los alborotadores pedían la anulación del remate; pero se logró restablecer el orden, y se forma el sumario correspondiente.

La sesión del CONGRESO empezó HOY a las dos y media.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se leyó una proposición de ley pidiendo la concesión de un ferro-carril que una las líneas del Norte y Nord-Oeste, partiendo de Valladolid, siguiendo la cuenca del Duero hasta Almazán y uniéndose a la línea del Nord-Oeste entre Zaragoza y Calatayud. Ni el Estado ni las provincias suvencionarán esta línea.

El Sr. Zerrilla la apoyó en breves palabras.

El señor ministro de Fomento dijo que el gobierno no tenía inconveniente en que se tomara en consideración.

El Congreso la tomó en consideración. Se leyó una proposición pidiendo que un pueblo de la provincia de Hueva, la villa de Carrion pasará a formar parte del distrito de Sanlúcar la Mayor en Sevilla.

El Sr. de Gabriel la apoyó.

El señor ministro de la Gobernación dijo que reservándose el gobierno emitir su opinión cuando se discutiera no veía inconveniente en que se tomase en consideración.

El Congreso la tomó en consideración.

El Sr. Lopez Dominguez rogó al señor ministro de Fomento que se pagase un crédito procedente de indemnizaciones a propietarios de fincas por donde pasaba una carretera.

El señor ministro de Fomento manifestó los inconvenientes que había habido para la terminación de esta clase de expedientes en muchas provincias, y ofreció ocuparse del asunto que había tratado el Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. Jove y Hevia pidió un estado demostrativo del movimiento comercial de los puertos de Bayona y Burdeos y de los diferentes puertos españoles, para que los tuviera presentes la comisión que entiende del proyecto de ley sobre arreglo de consulados.

El señor ministro de Fomento contestó que satisfaría el deseo del Sr. Jove poniéndolo en conocimiento del ministro de Estado.

El señor duque de Frias pidió que se sometiese a discusión un proyecto de ley de pensión, incoado en la legislatura pasada.

Leído un artículo de reglamento que impedía hacer lo que pretendía el señor duque de Frias, el Sr. Presidente le manifestó que lo que podía hacer era reproducir el proyecto de ley.

El señor duque de Frias dijo que así lo haría.

El Sr. Elduayen presentó una es-

posición.

El Sr. Uhagon presentó otra.

El Sr. Candau preguntó al ministro de Fomento si estaba dispuesto a obligar a la empresa del ferro-carril de Manzanares a Córdoba a que cumpliera sus compromisos y terminara las obras en el plazo señalado, quejándose además de que no se hubiera abierto a la explotación el trayecto de Córdoba a Andújar a pesar de estar ya hace mas de un mes terminada la línea.

El señor ministro de Fomento contestó que el gobierno había hecho cuanto estaba en su mano para que la citada empresa terminara las obras en el plazo marcado, y así lo había prometido a la empresa.

El trozo de línea de Córdoba a Andújar no se había abierto todavía porque los ingenieros inspectores no habían...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

UN PROCESO CRIMINAL.

—No queda ningun armario por registrar? —No, vamos. —Ni hay puertas secretas? —Tiene gracia, ¿pensais estar en un castillo encantado? Es una habitación sólida y sin hechicerías. —Y perfectamente alhajada. No se lo parecerá tanto cuando vuelva. —¿Rabéis acabado? —No, esalta ninguna puerta aquel tocador. —Silencio, me había parecido oír un ruido imperceptible. —No tal, es el viento, hace un viento de todos los diablos, magnífica noche para nosotros: las noches claras nos son luestras. —Vamos, salgamos ya de aquí. —Me duele no reconocer lo que hay detrás de esas cortinas. ¿Y en ese armario? —Ropa, un frác, dos, tres... ¿sabes que está bien vestido tu amo? Por allí asoma un vestido, ¡Gran Dios! Una mujer! —¿Una mujer! ¿repitieron todos acercándose. —Habían encontrado a la infeliz Laurencia. —Es preciso matarla, exclamaron unos. —No, es demasiado bonita para eso. —Miren el Adonis; ¿es tiempo de pararse en consideraciones? —Yo respondo de esta mujer, dijo Juan despues de haber acercado la linterna a su rostro; no hay peligro, es un cordero sin piel, la favorita de mi amo. —Juan, por piedad, defendedme, exclamó la jóven mas muerta que viva. —Pero señora, exclamó Juan tomándose una libertad, ¿a que le daban derecho las circunstancias, ¿cómo estais aquí sin él? —¡Salvadme! Yo os lo suplico. —He dicho que respondo de ella, repitió Juan volviéndose a sus compañeros; será muda como la tumba. —¿Una mujer muda? ¿Locura, muda será cuando nosotros la dejemos. —Atrás, no tocáis ni a un cabello de esta mujer, ¿lo oís? Ante esta enérgica insinuación, dos ó tres de los mas osados que iban ya a lanzarse sobre la infeliz retrocedieron. —¿Cuándo os digo que rependo de ella... Además, ¿no comprendéis que su posición misma la obliga a callar? ¿No veis que de comprometernos nosotros es ella la primera comprometida? ¿Qué ra-

zon dar para encontrarse a altas horas de la noche en casa de un jóven soltero una mujer casada; y con qué marido, con el hombre mas severo que encierra Paris. De perdersenos a nosotros, ella sería la peor librada. Y al decir esto, Juan contemplaba a Laurencia, pálida como la muerte. —Vamos, salud: tranquilizaos, señora: Mr. Raimbaud es sobrado rico para reparar la pérdida de esta noche, y a nosotros nos sirve de gran provecho lo que para él apenas tiene valor. Es tratar de nivelar las fortunas: hé ahí todo. El que tiene mucho, está en la obligación de dar al que nada posee; es el sistema de algunos modernos filósofos. —Guarda tus filosofías para otra ocasión. —Cierlo, dijo uno; y veamos qué se resuelve de esta mujer! —El amo debe decidir. —No, no. —A votos, ¿a votos. —Dejarla en libertad. —¿Dejarla? ¡Solo muerta! —¡Idos con el diablo; os digo que no la tocáis. —Y yo te digo que no la librarás. Tu eres nuestro estorbo para todo, y ¡vive Dios!... —Eh, nada de juramentos, todos estamos en peligro, y lo que importa es ponernos cuanto antes en salvo. —Por favor, murmuraba entretanto la jóven, no me comprometáis, ¡yo seré muda! —Y no tiene mal gusto Mr. Raimbaud, es un verdadero querubín, exclamó uno de los ladrones, que probaba su buen gusto hasta en los casos apurados, yo me la llevaría aunque fuese en el alma. —El alma! si todos los dias la ahogas en un pellejo de vino. —Vamos al grano, repuso Juan, restableciendo el orden, ¿accedéis a lo propuesto? —Si, dijo uno, si está en el caso que dices, por ella misma callará. —¡Estúpidos! No veis mas allí de vuestra nariz, dijo otro de mas fiero ademán. —Calle, ¿quiereis acaso prestarme tus anteojos? repuso el anterior con acento zumbón. —No se trata de eso; ¿no comprendéis que al encontrar aquí a esta mujer, y despojada la habitación, la harán carnos a los que no están mecos de contestar?

—Cierlo. —¿Qué queréis que haga una jóven, cuando le preguntan si es ella quien ha robado o protegido a los ladrones? Si defendierd, contaré el hecho, y si no, su amante entre mismos y halagos le dirá: ¿Viste a los ladrones? Si, ¿cuántos eran? ¿Muchos. ¿Los conocías? Solo a Juan. —¿Por dónde entraron? Por la ventana y por ella salieron. ¿Hacia donde tomaron? A la derecha... ó a la izquierda, y ya tenéis a la policía siguiéndonos la pista. —Dice bien, dice bien. —¿Y qué haremos entonces? —¿Qué haremos? —Sois unas criaturas, yo pienso por todos, repuso el que había previsto el peligro; el mejor remedio es llevármola a esta mujer. —Magnífico! De seguro que el amo lo aprueba. —Si, sí, dijeron todos, menos Juan que decía que no. —¿Pero no ves, le dijeron, que tú serás el primero a quien denuncie, puesto que es el único a quien conoce? —Al fin me obligaréis a consentir en todo, murmuró Juan. —¡Por piedad! exclamaba Laurencia, os juro que nada diré, que desapareceré de aquí, que aseguraré que he dormido. —Imposible, sentimos no poderte complacer, bella paloma, pide mi corazón en cambio, y verás que no te lo niego. —Juan, por piedad, os juro que nada diré. —Silencio, tórtola, no grites tanto! —Despachemos. —Un instante, un instante, por favor. —¿Crees que vas a engañarnos con tus gazmoñerías? ¿obervas que estamos de buen humor, que si nó... creenos, qué diablos, somos buenos chicos, y por la cruz de mi puñal te juro que no te haremos ningun mal. —No nos obligues a emplear otros medios. —Vení, señora, venid, exclamaba entretanto Juan a su oído. Imposible nos es luchar contra tantos. —Pero, Juan... —Yo respondo con mi cabeza de que estais segura, y que os pondremos en libertad lo mas pronto posible. —¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío! exclamó la jóven sollozando. —Ni una palabra mas, angel mío, si no

quieres que te cerremos de otro modo ese pico de oro. —Juan buscó el sombrero de Laurencia, despues su chal, y se lo fué colocando él mismo, arrastrandola hasta la primera pieza donde estaban hechos los paquetes. —Veamos cual es de vosotros el mas fuerte, para bajar en sus hombros esta dama. —Yo, exclamó Cristóbal. —Yo, yo, dijeron varios. —Juan, murmuró la dama a media voz; ¿por qué no vos mismo? —Juan no tiene fuerza suficiente: silencio y no nos usurpes el honor de bajarte en nuestros brazos. —Cristóbal, en efecto, tomó en los suyos a la jóven, descendiendo con ella por la ventana, no sin que antes hubiera bajado otro para recibirla en la calle; allí la jóven desfallecida se apoyó en el brazo de Juan y en el de otro de la partida, dirigiéndose a través de diversas calles, a fin de no despertar sospechas en la policía. Así llegaron hasta una casa, en que sin duda habitaban ó se reunían, y allí empezaron a deshacer los paquetes, a beber y a reconocer el botín. Laurencia, examinando el sitio en que se hallaba, descubrió una pieza inmensa que no tenía ni salida ni ventana, pero que encerraba tesoros que hubieran podido enriquecer a cien familias, y que proclamaban la ruina de otras tantas; allí hacinaron tambien lo que llevaban y cerraron la puerta con doble llave. Despues continuaron bebiendo y jurando, olvidándose por completo de la infeliz Laurencia que parecía convertida en estatua de mármol. —Nuestro amo, dijeron a uno de corpulenta talla que parecía jefe de todos, ¿es verdad que dentro de tres dias se hará el reparto? —Si tal, y lealmente, no habrá influencias ni parcialidades; todos hemos participado por igual del peligro, y por igual participaremos del provecho. Un murmullo de aprobación acogió estas palabras. —Despues, si queréis crerme, añadió, realizaremos nuestros valores y pasaremos al extranjero que es lo mas seguro; allí cada cual podrá darse vida de gran señor, y si he de decirlo la verdad, ya estoy harto de la vida aventurera. No me citeis como otras veces a Salvador Rosa. En aquel tiempo la vida aventurera te-

creído que las obras estaban ya en estado de que el público pudiera circular por dicha línea, pero que antes de un mes se abriría.

El Sr. Ardanaz manifestó que no había presentado el voto particular en unión del Sr. Marfori sobre el proyecto de ley concediendo un ferrocarril de Zamora á Astorga, porque había reclamado algunos documentos al efecto del gobierno, y porque el Sr. Marfori se había encontrado indispuerto; pero que restablecido ya, presentarían en breve dicho voto particular.

El Sr. Reina (hijo), como individuo de la mayoría de dicha comisión, que debía pedir que se presentase cuanto antes dicho voto particular, porque lo ordinario era dejar tres días para hacerlo, y ahora iban ya nueve.

El Sr. Elduayen dijo que él no había dirigido cargo ninguno en la sesión de ayer á los Sres. Ardanaz y Marfori, porque no hubieran presentado el mencionado voto particular.

El Sr. Cuesta pidió que cuanto antes se presentase á discusión un proyecto de ley que él había presentado.

Entrando en el orden del día púose á discusión el dictamen de la mayoría de la comisión sobre el proyecto de ley concediendo exención de derechos á la tubercia que introduzca la empresa formada para la conducción de aguas potables á Jerez.

El Sr. Díaz Pérez usó de la palabra en contra, diciendo que no había razón legal, ni de conveniencia, para conceder un privilegio que como tal era odioso y perjudicial.

Además dijo que se oponía con todas sus fuerzas á que se aprobase el dictamen de la mayoría de la comisión, porque se representaba una satisfacción de intereses privados.

Para probarlo leyó una carta circular pasada por el Sr. Mayo á muchos diputados en que les rogaba que asistieran al Congreso á votar el proyecto de ley que se discute, proyecto que apoyaba el gobierno y en que tenía interés su familia.

El Sr. Mayo, como de la comisión, contestó al Sr. Díaz Pérez diciendo que no tenía nada de particular recomendarse á los diputados, sus amigos, que no votasen este proyecto de ley, cuya aprobación deseaba, entre otras razones, porque un hermano suyo tenía intervención en las obras de conducción de aguas á Jerez.

Además, cuando los fabricantes en hierros tanto trabajaban para que los diputados votaran en contra de dicho proyecto de ley, no era extraño que procurara neutralizar estos trabajos.

Además combatió las razones dadas por el Sr. Díaz Pérez contra la exención de ley que se solicitaba.

Durante el discurso del Sr. Mayo, pidieron la palabra en contra los Sres. Ardanaz, Hurtado y Reina.

El Sr. Ubagón usó de la palabra en segundo turno en contra, combatiendo la concesión que se pide, porque si se aprobara tendría que aprobarse también la extensión de este privilegio pedida por los Sres. Refortillo y otros diputados á diferentes otros pueblos y además habría que indemnizar á las poblaciones que habían hecho obras de esta clase, y habían pagado los derechos de la tubercia introducida para las obras, todo lo cual importaría unos 40 millones.

El Sr. Refortillo pidió la palabra.

El Sr. Ubagón continuó rogando al presidente que concediese la palabra al Sr. Reina, que sabía muchos datos sobre este asunto.

El Sr. Reina pidió la palabra para una alusión personal.

El Sr. Ubagón añadió que no creía que el gobierno apoyase este proyecto de ley, y al menos no había dicho una palabra siquiera que lo indicara.

El Sr. Mayo rectificó, diciendo que el único interés que tenía en este asunto era el interés de honor que tenía su hermano, autor de los planos de la obra, en que esta se ejecutase.

El señor ministro de Fomento dijo que no entraba en la discusión del asunto, y que se levantaba tan solo para rechazar algunas palabras del Sr. Ubagón, que consideraba ofensivas al gobierno. Por lo demás, el gobierno no había presentado proyecto de ley sobre el caso de que se trata, porque no tenía todos los datos necesarios; pero que presentaría por un señor diputado, no tenía razón el gobierno para oponerse.

El Sr. Ubagón rectificó negando que hubiera pronunciado palabras impropias al Congreso y ofensivas al gobierno.

El Sr. Ororio rectificó.

Se suspendió esta discusión.

Continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Mendez Alvaro usó de la palabra contra el cap. 9.º, y defendió la institución de los médicos forenses, ponderando la utilidad de sus servicios y la necesidad de que se le retribuían convenientemente.

El Sr. Hernández de la Rúa, contestando al Sr. Mendez Alvaro, combatió como onerosa la institución de los médicos forenses.

El Sr. Manresa dijo al Sr. Mendez Alvaro que el estado del Tesoro no permitía mantener la institución de los médicos forenses tal y como estaba antes, y añadió que su supresión no perjudicaba al servicio público.

El Sr. Mendez Alvaro rectificó, y también el Sr. Hernández de la Rúa.

Se aprobó el capítulo 9.º.

Puesto á discusión el capítulo 10, se leyó una enmienda firmada por los señores Salaverria y otros, pidiendo que se quitara del presupuesto la cantidad consignada para pago de derechos de renegados por los médicos forenses.

La comisión dijo que no podía aceptar-se la enmienda.

El Sr. Salaverria la defendió, diciendo que no quería quitar al gobierno los medios de pagar los honorarios devengados por los médicos forenses, sino que quería que el gobierno examinara detenidamente estos créditos, que debían ser excesivos, y después de saber lo que se debía pagar, abonarlo á su tiempo, lo cual no sería en el año económico próximo, seguramente por falta de tiempo para el examen.

El Sr. Manresa contestó al Sr. Salaverria diciendo que la cantidad consignada en el presupuesto es para pagos de honorarios ya liquidados, con todas las formalidades debidas.

El Sr. Salaverria rectificó y también el Sr. Manresa.

Hecha la pregunta al Congreso de si se tomaba en consideración la enmienda, se cerraron las puertas y se contaron los votos, y resultó desechada por 45 contra 33.

Después se aprobaron sin debate los capítulos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 y demás hasta la conclusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se levantó en seguida la sesión. Eran las seis.

La sesión del SENADO de HOY se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Carramolino, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

El general Iriarte pidió que se hiciese constar que en la sesión anterior había pedido la palabra para usarla en el mismo sentido que el Sr. Corradi respecto á los presupuestos remitidos por el Congreso.

El Sr. Galvez Cañero pidió explicaciones acerca de la real orden expedida en 6 de abril por el ministerio de Hacienda sobre el valor que daba darse á las demandas contra el Banco.

El señor ministro de Hacienda dijo que el Congreso va á entender en este asunto, y no cree, conforme á la ley de las relaciones entre ambas Cámaras, que el Senado entienda en una cuestión determinada al mismo tiempo que el Congreso.

Los Sres. Galvez Cañero y ministro rectificaron.

Se leyeron algunos dictámenes de la comisión de calidades proponiendo la admisión de los señores duque de Sesa, marqués de Abranca y Sr. Barzanallana.

Se dió cuenta de la organización dada á las subcomisiones de la comisión general de presupuestos.

Se leyó por segunda vez la proposición pidiendo una información parlamentaria sobre la crisis financiera.

El Sr. Pastor, como uno de los firmantes, la apoyó diciendo que no la consideraba como cuestión de partido, y que no la había presentado antes atendiendo á los graves asuntos de que se ha venido ocupando la Cámara y á otras consideraciones.

Examinando los antecedentes de las causas y medios adoptados para librar al erario de sus apuros, dijo que hoy hay que acudir á una negociación que antes no se acometió, cuando pudo hacerse en mejores condiciones, y hoy habrá que realizarla á un tipo de 10 ú 11 por 100 más bajo de lo que pudo hacerse hace un año, en que los títulos estaban al 52 por 100.

Recordó y censuró la real orden á que se había referido anteriormente en su pregunta el Sr. Galvez Cañero, la que calificó duramente, y alegó varias observaciones para combatir la marcha del señor ministro de Hacienda, que consideró poco á propósito para levantar nuestro crédito y desvanecer la alarma del mercado.

Censuró la marcha del Banco y las relaciones que se han establecido entre este y el gobierno; añadió que no era posible seguir así sin peligro grave, y que era forzoso reconquistar el crédito y abrir á nuestros valores las Bolsas extranjeras por medio de la aplicación de los buenos principios económicos, que no son vanas teorías, puesto que dan los resultados en Inglaterra, por ejemplo, según opinión de lord Gladstone, de que haya un sobrante en su presupuesto de 300 millones y gasta el pueblo inglés solo en cerveza 4,000 millones.

El señor ministro de Hacienda encuentra que entre la forma y tendencia de la proposición, impropia de la Alta Cámara, y el discurso del Sr. Pastor no hay homogeneidad. Procuró demostrar que la verdadera crisis monetaria, que puede ser solo española en estos momentos, no es debida á las causas que indica el Sr. Pastor, sino á la continua estracción de moneda, resultado de la adquisición de muchísimas materias que importamos, y del hecho de haber retirado sus fondos muchos capitalistas extranjeros que se habían interesado en nuestras grandes empresas; y para remediar esta falta cree imprescindible traer numerario, y entre otros medios que considera conducentes al efecto, citó el de hacer que vengan á España muchos sobrantes de las Cajas de Ultramar.

Se ocupó de la negociación de las cédulas hipotecarias cuyos buenos resultados pintó.

Defendió á la caja de Depósitos de las agresiones del Sr. Pastor y dijo que en efecto tenía una parte mala para el gobierno, parte mala que se promete remediar andando el tiempo.

Declaró, como ya lo había hecho en otra ocasión, que era llegada la hora de abrir los mercados extranjeros á España pero que no cederá nunca á amenazas, ni hará nada sin el previo acuerdo de los cuerpos colegisladores.

Respecto á la situación y condiciones del Banco, dijo que esta corporación era

una empresa privilegiada que acuña moneda, y que solo en este sentido debe considerarse.

Acercó de la Francia, que tributa honorarios á Cobden, dijo que no podía resistir la comparación con España respecto á libertades y franquicias comerciales.

Y concluyó pidiendo que no se admitiera la proposición.

El Sr. Pastor rectificó.

El Sr. Castro rectificó también y citó el hecho de haber tomado España la iniciativa en la reforma arancelaria en sentido liberal en favor de Francia en tiempo del Sr. Salaverria, y aquel país no correspondió.

El Sr. Pastor retiró su proposición.

El Sr. Santa Cruz, á nombre del Banco, como gobernador del mismo, pidió la palabra para defenderle de los ataques que le había dirigido el Sr. Pastor, y declaró que no es cierto que los administradores de aquel establecimiento realicen actos que no llevarían á efecto como particulares.

Creía que la crisis monetaria solo se remediará importando numerario, cosa que solo el Banco hace, el Banco, que aunque se llama de España lo es solo de Madrid, pues solo aquí circulan sus billetes, razón por la cual todos los hombres que vienen á percibir grandes cantidades, las reciben en títulos, las negocian en la Bolsa, adquieren billetes, los llevan á cambiar al Banco y conducen el metálico á provincias para hacer los pagos.

Recordó los grandes esfuerzos que ha hecho el Banco, que levantó un empréstito en el extranjero entregando por hipoteca las cédulas hipotecarias á la par, las cédulas que en España han sido calificadas de papeles mojados. Después de varias aclaraciones concluyó asegurando que el Banco no tendría inconveniente en recoger todos los billetes y cambiarlos por metálico, pero que si á eso se le obligara no pesaría sobre el Banco la responsabilidad de las consecuencias fatales que sobrevendrían.

El Sr. Castro dijo que nunca podría consentir que tal acto se llevase á cabo.

Se tomó en consideración, apoyada por los Sres. Olivan y Castro, la proposición autorizando la constitución de una empresa para seguir las obras de aprovechamiento de las aguas del Estia y del Henares.

Se señaló para el orden del viernes los asuntos que hoy han quedado pendientes y se levantó la sesión á las cinco y cuarto.

Vamos á decir á nuestro colega La Patria, que en su número del 22 del corriente mes dispara uno de sus dardos contra las Rentas estancadas criticando la elaboración de los cigarros y la calidad del tabaco de que se componen, que careciendo absolutamente de tabaco filipino Cagayan, que es de la clase que comunmente se han hecho las capas de los cigarros, hubo que buscar una especie analoga, dentro de los límites de la mas estricta economía para que los intereses del Tesoro no se perjudicasen, ni al consumidor se le hiciera pagar mas cara aquella manufactura.

Con este objeto se examinó una gran variedad de muestras de tabaco procedentes de los mercados de Europa y de América, de donde resultó que lo mas apropiado para sustituir al filipino, así en precio como en calidad y cantidad, porque no todas las clases dan el gran surtido que necesita nuestra administración, era el Maryland de los Estados Unidos; y en la creencia de que el público lo recibiría bien, se contrató un acopio corto y con él se elaboraron los cigarros á que sin duda alguna se refiere nuestro colega.

Antes que á su redacción, llegaron á la Dirección de Estancadas las quejas del público, y antes de producirse estas se tomaron las mas activas disposiciones para elaborar los cigarros con tabaco filipino, aprovechando, hasta donde es posible, el que se está recibiendo actualmente de Manila, donde no se encuentra ciertamente la clase Cagayan que siempre ha sido la mas superior, por haber desaparecido las existencias en los dos incoados que por desgracia y bien recordadamente ocurrieron en los almacenes de aquellas islas, cuya circunstancia fué la que motivó también la falta absoluta observada, cuando se hizo el contrato de Maryland.

El Sr. Marfori, que dedica todo su cuidado, toda su inteligencia y toda su actividad en el fomento de las rentas que tiene á su cargo y en complacer al público dejándose llevar por la senda que éste le traza, siempre que sus reclamaciones son justas, ha promovido un expediente para asegurar en lo sucesivo el abastecimiento de hoja filipina, cuyo resultado no es dudoso, puesto que el señor ministro de Hacienda, inspirado en el mismo interés, ha de secundar fuertemente las acertadas indicaciones del jefe de aquel departamento.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del Banco Industrial y Mercantil, y por la rápida ojeada que sobre su contenido hemos echado, comprendemos que es bastante honrable y próspera la marcha de esta importante empresa.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 8389 fanegas de trigo, de 40 á 49 rs. fanega; la cebada de 24 á 26 1/2 y la algarroba á 25.

Ocupándose La Patria de la disposición del actual ministro de Hacienda, por la cual se autoriza al director general de Estancadas para hacer los compromisos de estancos, dice nuestro colega que á consecuencia de esta me-

didada el Sr. Marfori está nombrando á diestro y siniestro estancos, sin esperar las propuestas de los gobernadores.

Ha sido mal informado el periódico La Patria.

El nombramiento de estancos se hace á propuesta de los jefes de las provincias, y si el Sr. Marfori llama á sí estas facultades con consentimiento del señor ministro, es porque se está haciendo un arreglo general en todas las provincias, con objeto de producir una economía de consideración en los premios de espandicion, con beneficio del Tesoro y sin molestar del público.

Cartas recibidas de Londres dicen que S. A. R. la condesa de Paris se halla en estado interesante.

En la semana próxima partirá para su destino el señor Albistur, nombrado últimamente representante de España en el Perú. El Sr. Albistur será recibido el domingo próximo por S. M. en audiencia de despedida.

Mañana se reúne en el Senado la comisión de aguas.

La de retiros militares ha pedido al señor ministro de la Guerra una conferencia. A su primera reunión asistirán también los señores general Córdova y marqués de Molins.

El viernes se reunirá la subcomisión que ha de examinar el presupuesto de Marina.

Esta mañana ha fallecido en Carabanchel, donde residía, el brigadier D. José del Real, respetable anciano de 80 y tantos años que hizo la campaña de la Independencia.

De un día á otro pasará á los respectivos juzgados á quienes corresponde, conforme al acuerdo de la sala primera de la audiencia, el tanto de la causa incoada á consecuencia de la protesta de la prensa, causa que venia sustanciando en una sola pieza el juzgado del Hospicio. Cada juez ahora deberá incoar separadamente tantas causas cuantos sean los periódicos protestantes domiciliados en el distrito de su jurisdicción.

Tenemos entendido, y aplaudimos este acto de justicia, que la mesa del Congreso ha resuelto no discutir acta alguna interin esten pendientes asuntos de importancia y gravedad sometidos á su alta deliberación.

Habiendo acordado D. Basilio Sebastian Castellanos, director de la escuela normal central, seminario de maestros de primera enseñanza del reino, que tanto los profesores, como los alumnos y los niños de las escuelas elemental y superior de la misma, practicasen en comunidad los actos religiosos necesarios para ganar el presente jubileo concedido por nuestro Santo Padre Pío IX, se prepararán todos á ello asistiendo al Sacramento de la Penitencia el día 22 por la tarde. Ya en este estado recibieron hoy 24 la Sagrada Comunión en el bonito oratorio de la escuela, cantando la misa el ilustrado profesor de religión y capellán del seminario D. Sebastian Fernandez con las correspondientes asistencias, y acompañado de un nutrido coro de voces que al acorde del buen órgano expresivo que posee la capilla, alternó en los himnos sagrados con los niños de las escuelas, especialmente en el acto de la Comunión, que con el director y profesores, recibieron mas de doscientos entre niños y alumnos. El señor expresado capellán pronunció una breve pero sentida plática en que explicó el objeto del Santo Jubileo, y lo que era necesario para ganar las indulgencias que por él se conceden á los fieles. Hoy á las siete de la mañana han salido los alumnos y los niños con el señor director, capellán y profesores desde el oratorio de la escuela á visitar las tres iglesias señaladas para ganar el Santo jubileo por el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, habiendo oído misa en Santa Cruz, y procediéndose después á dar la limosna prevenida; la escuela ha dispensado de ella á los niños pobres, dándola por ellos. Ha sido notable el recogimiento y compostura que han guardado los doscientos niños que han asistido á estos actos, á pesar de tan larga carrera, lo que acredita desde luego su subordinación á los maestros, y la esmerada educación religiosa y moral que se da en el Seminario y escuelas prácticas de la escuela normal central.

Esta noche se reúne en el Congreso la comisión que entiende en la autorización pedida para procesar al diputado Sr. don Victor Cardenal.

El domingo próximo será recibido por S. M., en audiencia particular, el ministro de Méjico.

SS. MM. y real familia, según despacho de hoy, continúan sin novedad en el Real Sitio de Aranjuez.

Hoy ha estado reunida en el Congreso la comisión de casos de reelección, y ha continuado sus trabajos, acordando se estudien los casos para presentarlos sucesivamente al Congreso en cuanto lo permitan los debates urgentes que hoy le ocupan.

El lunes presentará el Sr. Lasata una proposición referente á la cuestión de imprenta, cuyos términos se ignoran aun, pero que se dice producirá un importante debate político.

Ayer á las tres fue recibido por S. M. la Reina, en Aranjuez, el embajador de Prancia.

De un momento á otro deben llegar á España los duques de Eu.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Palencia, 24. El gobernador de esta provincia, D. Miguel Flores, está enfermo de algun cuidado. El secretario del mismo se ha encargado interinamente del mando.

Bilbao, 24. Un regidor de la próxima anteiglesia se presentó anoche á las ocho con la ballesta de la correspondencia del Norte que salió de esta capital á las diez de la noche de anteayer, manifestando haberla hallado á media legua en el punto llamado Boticela.

Abierta ante escribano apareció violentada la cerraja y destrozada la mayor parte de la correspondencia, excepto 80 cartas que se dirigieron á su destino.

Valencia, 24. Se han presentado cinco casos de viruela en el instituto de Castellón de la Plana, por lo que el rector del colegio ha pedido permiso para anticipar los exámenes, pues la afección presenta carácter epidémico.

El Sr. D. Fermín Abella, subgobernador de Mahon, ha dado á la estampa un libro sumamente útil y curioso para los municipios. Es una recopilación completa de las atribuciones, deberes y responsabilidades de los alcaldes, tenientes de alcaldes y alcaldes pedaneos en todos los ramos en que estos funcionarios intervienen; y se halla escrito con tan buen método y exactitud que, consultándolo, es imposible que incurran aquellos en la menor responsabilidad.

Se ha concedido autorización á D. José Malagarriga para que pueda esponer al público en su gabinete, calle de Carretas, núm. 14, bajo, una magnífica colección de figuras de cera.

Un periódico de hoy hace la pregunta siguiente: «¿Se permite cambiar una encomienda de Cortés III por una cruz de San Fernando?»

«Preguntamos esto, porque se nos ha dicho que ya ha habido alguna permuta de esta clase.»

Nosotros ignoramos si ha habido ó no permuta alguna de la clase indicada; pero si así fuere, desde luego no nos extrañaría si la persona ó personas agraciadas reunieran los méritos y servicios necesarios para disfrutar del privilegio de dicha cruz de San Fernando.

Según nuestros informes, en las regiones oficiales nada se sabe respecto á que, como anuncia un periódico de la mañana, vaya á ser nombrado capitán general de un distrito el actual gobernador militar de Madrid, señor general Santiago, reemplazándole en este destino el Sr. Manso de Zúñiga.

La Libertad recuerda hoy que por un señor diputado se ha presentado á la mesa del Congreso una proposición de ley para que se supriman los derechos de portazgo, pontazgo y barcaje, y aboga por la abolición de ellos.

El Diario Español publica una carta de Jabea, provincia de Alicante, en la que le anuncia que han sido suspendidos en sus funciones los concejales de agrol. ayuntamiento, por acuerdo del gobernador de la provincia.

Dice un colega que la elección de diputado á Cortés que se verificará en el distrito de Palma, provincia de Huéval, no será reñida, porque todos los electores están conformes en elegir al general Pinzon.

Está anunciándose actualmente en Paris una medalla conmemorativa del viaje del emperador á Argelia, que será distribuida entre los princip. jeles árabes, y que tendrá dos rótulos, uno en francés y otro en árabe.

El representante de Italia en Londres marqués de Azeglio, se halla actualmente en Turin, y se cree que ha sido llamado para consultarle sobre las negociaciones entabladas con Roma.

La proposición de ley presentada ayer á las sesiones del Congreso por el señor Nocedal y que estas autorizaron, pide la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y toda clase de empleo público, con excepción de los ministros de la Corona, y la imposibilidad de que los diputados puedan aceptar gracia ni destino hasta un año después de disueltas las Cortes.

La hija del rey de Dinamarca, la princesa Dagmar, prometida esposa que era del príncipe heredero de Rusia, entra decididamente en la religión griega, lo cual justifica la creencia de que contraerá matrimonio con el nuevo príncipe heredero de Rusia.

Ha empezado el movimiento electoral en el Schleswig, donde se presentan á la lucha tres partidos, el del príncipe de Augustenburgo, el de Prusia y el danés. Estos tres partidos se preparan á combatir en el terreno legal y se cree que el partido danés será el que alcance la victoria si se respeta la libertad del voto.

Victor Manuel debe volver á Turin durante la presente semana, y se dice que inmediatamente volverá á Roma, Mr. Vegezi para continuar las negociaciones pendientes entre los gobiernos italiano y pontificio.

El cincuenta aniversario de la paz entre Inglaterra y Francia se celebrará en Londres con una exposición de productos de la clase obrera anglo-francesa en el palacio de cristal de Sydenham durante los meses de agosto, setiembre y octubre próximos.

Leemos en un periódico de Sevilla lo siguiente: «Ha salido de Jerez la columna volante. Dicese que ya no volverá más a aquel punto, y que será disuelta en Utrera, marchando desde este punto a los diferentes destinos todas las fuerzas que la componen.»

Se cree en Barcelona que la silla vacante del obispado de Vich será ocupada por el Sr. Luch, obispo actualmente de la de Canarias.

Un periódico catalán supone que visitarán próximamente a Barcelona el conde de Eu y su esposa la princesa heredera del trono del Brasil, los cuales deben encontrarse actualmente en Italia. Añade dicho periódico, que no se dice si será oficial ó de incógnito esta anunciada visita.

La España, contesta ayer á lo dicho anoche por La Epoca sobre la dimisión del Sr. Egaña del cargo de individuo de la comisión que ha de entender en la ley de desamortización de los bienes del real patrimonio, en los siguientes términos:

«Nadie, absolutamente nadie, ha conato con el Sr. Egaña, enfermo hace próximamente un mes, para conferirle un cargo que no ambicionaba, y que el mal estado de su salud, y razones graves de conciencia, le han impedido admitir, por mas que lo considerase honoroso é inmerecido.»

Ha marchado á Aranjuez el señor marqués de Novaliches.

Leemos en un colega: «Nota ya la coalición que formaran un día la impaciencia de los unos, el descontento de los otros y las pasiones de todos, nada se ve en el porvenir que pueda turbar por mucho tiempo la vida del gabinete.»

Ha concluido, á nuestro juicio, la actividad política, que permanecerá muerta probablemente hasta el próximo otoño, en que volverá á Madrid la corte, si, como todo parece indicarlo, se traslada al precioso puerto de Zarauz. Empiezan á abandonar la capital algunos personajes, y los ministros podrán ya dar impulso á las grandes cuestiones que penden de su fallo, libres por algún tiempo de los trabajos parlamentarios.

Ayer se ha publicado en Madrid el primer número-prospecto de un nuevo periódico que se titula Revista europea, y que se dedicará exclusivamente á cuanto se refiera á la música y á la declamación.

En el gobierno de esta provincia se instruye expedito sobre reforma de alineación de las calles de Mira al Río, baja y Campillo del Mundo Nuevo. Mañana ó pasado publicarán los periódicos oficiales la nómina de los propietarios á quienes aquellas afectan, señalándoles el término de veinte días para que presenten las reclamaciones que estimen convenientes. En la sección de administración, negociado de construcciones civiles de dicho gobierno, se hallan los planos de manifiesto.

El preso que fanteayer se fugó de la cárcel de Villa, se llama Cayetano Fernandez y Fernandez.

En la proximidad de la estación del ferro-carril del Mediodía, entre esta vía y la de contorno, han dado principio á los trabajos para establecer una gran fábrica de laboreo de maderas. La competencia industrial de la persona que se pone al frente de los talleres, la cual se halla actualmente en el extranjero adquiriendo las variadas y complicadas máquinas que precisa, es una garantía de los buenos resultados que debe alcanzar esta empresa.

Segun nos escriben de Segovia, se está dando grande impulso á toda clase de obras públicas de la provincia, habiéndose acordado tambien el estudio de un plan general de caminos. Aquellos pueblos conocen y experimentan la actividad que despliega el gobernador marqués de Casa-Pizarro, que con su celo atiende uno por uno á los diferentes ramos que le están confiados, y con preferencia el de instrucción pública, agricultura, sanidad y beneficencia. Son continuas las circulares que aparecen en el Boletín en provecho de la buena administración de la provincia, entre las que podemos citar hoy una muy oportuna, atendiendo la proximidad del reemplazo del ejército, y que tiene por objeto hacer comprender á los pueblos los engaños de que son víctimas al fiarse de ciertos sujetos que les ofrecen sus mentidas agencias, con el solo fin de lucrarse á su costa.

Fué tan terrible la tronada que descargó en las inmediaciones de Daroca hace dos ó tres días, que la diligencia de Ternel tuvo que detenerse toda la noche en dicho punto.

El lunes se suicidó en el cuartel de caballería de Zaragoza un sargento del primer escuadrón del mismo. Primeramente dicen que trató de llevar á cabo su criminal proyecto con un cachorrillo, pero la casualidad hizo que no le causase mas que un leve rasguño en la frente. A la detonación acudió otro sargento

con algunos soldados, habiendo colocado dos de estos en la puerta de la estancia, mientras él iba á dar parte de lo ocurrido al oficial de guardia; pero cuando acudieron yacia cadáver, por haberse disparado la carabina, que dijeron había cargado con tres balas,

El día 4 de junio probablemente, tendrá lugar la inauguración solemne de la Sociedad Antropológica Española. El acto, segun nuestros informes, se verificará en el Paraninfo de la universidad Central, con asistencia de todos los señores socios, y promete estar en extremo brillantísimo y concurrido. A la ceremonia tambien acudirá una numerosa y escogida orquesta.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 25.—La Ascension del Señor y San Gregorio III papa.

Cantos.—Seguna el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, donde por la mañana á las diez, habrá misa solemne con sermón que predicará D. Manuel Berrocal y de doce á una se cantará la nona; por la tarde, á las seis, se cantarán completas, terminando con procesion de reserva.—En las parroquias, San Isidro, y Capilla Real habrá misa cantada á las diez y de doce á una se cantará la nona. Tambien se cantará la nona con solemnidad en las Descalzas Reales, Italianos, San Juan de Dios y oratorio del Olivar.—La congregación de Santa Filomena, establecida en la parroquia de San Justo, celebra el aniversario del descubrimiento del cuerpo de su santa protectora, ocurrido en Roma en 23 de mayo de 1802. A las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará don Cástor Compañía y se terminará con el Te Deum.—Es el tercer día de la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás, y predicará en la misa mayor D. Ambrosio de los Infantes, y en los ejercicios de la tarde D. Pío Hernandez Fraile.—Continúa la novena de la gloriosa Santa Rita en la iglesia del Carmen Calzado, y predicará en la misa mayor D. Cipriano Fornos, y por la tarde, despues de la novena, se cantarán completas y la reserva.—Tambien continúa celebrándose la novena de Santa Rita de Casia en la iglesia de monjas de Santa Isabel, predicando en los ejercicios de la tarde D. Vicente Pastor.—Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo y predicarán, en San Francisco, D. Francisco Berrocal; en Capuchinos, D. Pedro Palomeque; en las Carboneras, D. Luis Crespo; en las Escuelas pias de San Fernando, el P. Domingo Sierra; en San Isidro, D. Eugenio Paños y Quintana, y en el oratorio del Espíritu Santo, D. Isidro Castello.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó en San Plácido; ó la de Gracia en su iglesia, ó en San Ignacio.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 25.—Parada: Segundo de ingenieros, Constitución y octavo de artillería á pie.—Jefe de día: Señor teniente coronel del primero montado, D. Joaquín Jimenez de Cenarbe.—Visita de Hospital: Segundo á pie, cuarto capitán.—El general gobernador, Santiago.

ANUNCIOS.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 26, principal.—1

DUEÑAS,

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado.

Calle de Carreates, núm. 7, Madrid. IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO comprais.—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laere, plumas, oblates, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca, y una falsilla [Todo 16 rs.] Se regala un tintero y un cortaplumas. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero al lado de la relojería.

VENTA DE UNA CASA.—EN EL día 26 del mes actual, á la una de su tarde, se verificará ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, el nuevo remate de la Casa-palacio, situada en la misma, y su calle de Isabel la Católica, núm. 12 moderno, con vuelta á la de la Flor-Baja, que comprende un area de 14,936 pies cuadrados, y ha sido retasada en la cantidad de 2,918,000 rs. vn. á rebajar cargas.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad de la finca se hallarán de manifiesto hasta el día del remate todos los no feriados, de 10 á 2 de la tarde, en el estudio del notario Sr. García Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, para que puedan enterarse de los mismos las personas á quienes interese su adquisición.—4

EN LA CALLE MAYOR, NUM. 12, tienda, hay de venta una anaquelaría nueva. El portero de la casa dará razon.—1

NUEVO DESCUBRIMIENTO privilegiado.—El aceite de bellotas que se vende á 6, 12 y 16 rs. bote, contiene la caída del pelo y robustece admirablemente el enfermizo. Calle de Jardines, núm. 5, tienda. L. Brea y Moreno. PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

MARCHA DE LOS TRENES DE VIAJEROS DESDE EL DIA 13 DE MAYO DE 1865.

Table with columns for destination (El Escorial, Avila, Medina, etc.), departure time (7:35 mañana, etc.), and arrival time (8:30 noche, etc.).

TRASPARENTES,

de 60 rs. en adelante. Gutta-percha de todos colores á precios reducidos. Hules para suelos, de varios anchos y hule de seda. Calle del Principe, núm. 3, depósito de hules.—2

HABIENDO MANIFESTADO ALGUNAS personas deseo de tomar parte del solar de la calle del Aros de Santa Maria, núm. 43, con vuelta á la de Válgamo Dios, que tiene de superficie 8,842 pies, se vende en dos solares ó dividido en tres; uno de 3,800 pies, otro de 3,200 y otro de 2,442; tambien se admiten proposiciones por el todo. Darán razon, calle de Santiago, números 10 y 12, tercero de la izquierda: horas, de once á dos de la tarde.—2

SE CEDE UN CUARTO BIEN amueblado. Darán razon, plaza de Oriente, 8, portería.—1

EN LA MAÑANA DEL DIA 19 DEL presente mes le han robado á un caballero, en la calle de Carretas, esquina á la de Atocha, un reloj saboneta de oro con cadena del mismo metal, larga y en cuatro dobleces. El reloj tiene el número 9,793 y ademas tiene otras señas. Se ha dado cuenta á la autoridad competente y se actúa sobre el hecho. Se avisa al público y particularmente á las casas de empeños, para su conocimiento. Al que indique su paradero en la casa número 23, calle de Santa Brigida, cuarto principal, y se recupere en virtud de su aviso, se le gratificará bien.—1

SUBASTA VOLUNTARIA.—POR Sausentarse su dueño de esta capital, se venden en pública subasta el 27 del actual, á las tres de su tarde, varios muebles de lujo construidos en Paris, de sala, comedor, útiles de cocina, cortinajes, ropas de cama y otros efectos, en la casa calle de Leganitos, núm. 17, cuarto segundo de la izquierda.—3

SE ADMITEN DOS O TRES PUPILOS á precios económicos. Silva, 33, tienda de ultramarinos, darán razon.—4

SE CEDE UN GABINETE EN SITIO muy céntrico. Preciados, 9, segundo, derechá, darán razon.—4

ALGUN EMPLEADO EN CUALquiera de los ministerios, con sueldo de 16 á 20,000 rs., desea permutar con otro de Hacienda en la isla de Cuba, cuya dotación anual sea de 2,500 á 3,000 duros, puede dirigirse todos los dias de nueve á diez de la mañana y de cinco á seis de la tarde, á D. Ricardo Taboada, Amor de Dios, 9, bajo, izquierda.—2

EN EL TERCER REGIMIENTO amontado de artillería, residente en Zaragoza, se halla vacante la plaza de maestro de trompetas. Se proveerá por oposición el 16 de junio próximo, debiendo los aspirantes enviar al jefe solicitud documentada antes del 8 del citado mes. Documentos, los que se necesitan para sentar plaza.—3

PERDIDA.—SE SUPLICA A LA persona que halló la cartera perdida el sábado 20 desde el circo del Principe Alfonso hasta la Puerta del Sol, la mande á la platería Cristofie, San Gerónimo, 3, con el pasaporte y papeles que son de mucho interés para su dueño, quedándose dicha persona con los billetes de Banco como gratificación.

NO MAS VACIADORES.—EL COSMOS Hudson, preciosa pasta inglesa para afilar las navajas de afeitar. Los barberos, cirujanos y otros están obteniendo admirables resultados, y por ello muchos nos han dado las gracias. El que tenga duda, que haga la prueba. Se vende: Carrera, 22; Carretas, 25; plaza Mayor, 33; Puerta del Sol, 15. Los pedidos de provincias á D. Manuel Vitoria, plaza Mayor, 33.—1

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, referendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomedes de Ortega, se sacan á subasta el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos á los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construcción de la nueva cárcel y próximos tambien á San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,757 rs. vn. á rebajar cargas.—12

PRECIOS MÓDICOS SE ORDEN Ados gabinete s bien amueblados. Darán razon, Barco, 17, estereña.—1

GUIA DEL BANISTA EN ESPAÑA PARA 1865,

POR D. MANUEL TORRILLOS. En este libro, compañero inseparable del banista, se encuentran reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar los que vayan á hacer uso de las aguas minerales. Situación de los baños, descripción de los mismos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y de las principales poblaciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habitaciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se invierten en él, ya sea en ferro-carril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos, calidad y temperatura de sus aguas, diversiones de que pueden gozar los banistas; trato que se les da en las comidas, etc., etc. Se vende á 10 rs. en las principales librerías, y en la calle del Rubio, número 4.—10.

VENTA EN SUBASTA EXTRAJUDICIAL á pagar en plazos anuales.—Se verificará el domingo 28 del actual de una casa, un cobertizo y 50,000 pies de terreno, susceptible para dejar, fábrica ó numerosas habitaciones. Razon, calle Mayor, 32, cuarto 2.º.—1

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS. En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—15

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,

DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarreas, flatos, hidropesia, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegaiga, intestinos, hígado y cerebro: 60,000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa de Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID,

LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA,

CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA

CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES, en vez de 60, 70 y 80 rs., á 34, 40, 45 y 50 rs.

IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. de 80, 90, 100, 120, 160 á 200, reducidas á 55, 60, 70, 80, 100 y 120 rs.

ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS.

CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS.

ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC. CAMISAS PARA CABALLEROS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, las de 80 y 90 rs. se dan á 55 y 60 rs.

IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS, (LAS MAS RICAS QUE HAY) las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs.

PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO FINOS Y SUPERFINOS.

CALCETINES Y MEDIAS FINAS, SE DAN EN LA MISMA PROPORCION.

UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELIERAS de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica).

PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

SABANAS Y ALMOHADAS hechas (en lisas y bordadas de todas clases).

CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de guipures, y muchos otros artículos.

ALFOMBRAS DE HULE

PARA DELANTE DE SOFAS, CAMAS Y BAÑOS. GRAN SURTIDO EN TAMAÑOS Y DIBUJOS.

HULES PARA SUELOS, de 1 1/2 hasta 6 1/2 varas de ancho,

TAPETES PARA CÓMODAS Y VELADORES. Transparentes, gutta-perchas y hule de seda. Depósito de hules, calle del Principe, núm. 3.

GRAN DEPOSITO PARA GUARDAR ALFOMBRAS DURANTE LA ESTACION DE VERANO.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento continúan encargándose de recoger las alfombras y colgaduras; limpiarlas, llevarlas al depósito y colocarlas tan luego como los interesados lo deseen. Se reciben avisos en el nuevo depósito de hules, calle del Principe, núm. 3, y en el almacén de alfombras, Carrera de San Gerónimo, núm. 31.—3